



Negociado Actividades

**EXP. L. APERT. 1900068** 

## **EDICTO**

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. **AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-**

HACE SABER: Que por parte de la entidad AUDIOLIS CONOCIMIENTO, S.L. se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento para CENTRO DE FORMACIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, en CALLE CUEVA DE VIERA, 2, CENTRO DE NEGOCIOS CADI, EDIFICIO MALAGA, PLANTA 3ª, LOCALES 2, 3, 4 Y 5.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de UN MES, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

> ANTEQUERA, 03 de julio de 2019. **EL ALCALDE** Firmado digitalmente, a pie de página



